



Acta de Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad de Administración

En Tca, a los 15 días del mes de Octubre del 2021, siendo las 9:00pm se reunieron vía Zoom los miembros del Consejo de Facultad, Dr. Jesús Cahua Jayo - Decano de la Facultad de Administración, Dr. Javier Palacios Espino, Dra. Flor Lavanda Reyes, Mag. Fernando Alfano Huaman, Dr. Abdón Ramírez Alvarado, Mag. Ronald Loyola Balarezo, Dr. Richard Reming Ormendo, Mag. Eddy Paredes Sumari, Dr. Santos Flores Anales, Dra. Ana Cecilia Guersana Centeno y Lic. Adm. Ramón García Ormendo.

Acto seguido se constató quórum de ley y se dio por iniciada la reunión.

Se dio lectura el acta anterior al cual fue aprobado por unanimidad y el Dr. Jesús Cahua Jayo, saludó a los presentes y pasó a la agenda.

1: Prórroga de Contratos

2: Aprobación de Horas lectivas y no lectivas.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, manifestó que se ha dado ley de nombramiento de docentes contratados, y que las clases se deben iniciar con todos los docentes y se requiere que todas las facultades inicien de forma regular sus actividades académicas.

y según Resolución Rectoral se constata a los docentes

1: Casero Guersana, Mirian Roxana

2: Chelco Cano, Ademir Gustavo

3: Jayo Luna, Manuel Alfredo

4: Molina Hinoj, Genio Eduardo

5: Navarro de Bernada, Carmen

6: Villanueva Hernández, Ericka Janet

y según R.R. 294-2021, se constata a Reyes Acavedo Jesús Enrique como docente Remocyt

El Dr. Santos Flores Anales, manifestó que se debe aprobar con

Carga académica de los docentes contratados.

El Dr. Javier Palacios Espejo, indicó que existe 30 horas por curso y que por ley se le debe nombrar a los docentes contratados como docente auxiliar con 10 horas, se ha recibido solicitudes de otras facultades solicitando horas de apoyo en la especialidad de Administración un total de 37 horas de apoyo, total suma 67 horas por curso, con horas 8 horas de Tareas y 8 horas más de clases, 6 docentes con 10 horas y un docente con 9 horas; y de acuerdo a la distribución se le asigna 10 horas a cada docente contratado y el docente Ramiro T. Reyes Acevedo, Jesus Enrique con 20 horas debe llevar un curso...

Indicó el Dr. Palacios que está en trámite el nombramiento de los docentes contratados como auxiliares con 8 horas.

El Dr. Santos Flores Avalos, indicó que lo que ha manifestado el Dr. Palacios debe haber sido por escrito.

El Dr. Jesus Carlos Soto, indicó que a todas las facultades se le pide prioridad de contratos para el inicio de las clases, y en necesidad los docentes contratados van a ser nombrados de acuerdo a ley.

El Dr. Santos Flores Avalos, indicó que lo formal es que debe ser con carga lectiva.

El Dr. Javier Palacios Espejo, indicó que los 7 docentes contratados tienen carga lectiva.

El Dr. Santos Flores Avalos, indicó que se debe acompañar con carga lectiva y Resolución Decanal.

Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

2: Aprobación de carga lectiva y no lectiva

Se visualizó Oficio N: 083 de la Dirección de Departamentos en el cual se envía al Decanato la carga lectiva y no lectiva 2021-2

El Dr. Javier Palacios Espejo, indicó que la carga lectiva lo ha hecho cada docente según horarios y asignaturas, la fecha debe ser aprobado en consejo de Facultad para ser enviado a Dirección de



Personal, solo de docentes ordinarios, tambien indicó el Dr. Palacios que Sunedu verificó que algunos docentes no hacen investigación, Sunedu busca evidencia de lo declarado por los docentes, y lo que verifica es la Comisión de la Unisca, donde tambien el Mag. Fernando Alfonso Huamán es miembro de la comisión. Se remete a notación y es aprobado por unanimidad. Siendo las 9:39 pm se terminó la reunión.

[Handwritten signature]